

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0059-2019-INIA-DDTA

Lima, 29 ABR. 2019

## VISTOS:

La Resolución Directoral N° 055-2019-INIA-DDTA; de fecha 25 de abril de 2017;

## CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0051-2019-INIA-DDTA de fecha 25 de abril de 2019, se designó al Ing. Edson Esmith Torres Chávez como Coordinador Nacional del Programa Nacional de Arroz de la Subdirección de Productos Agrarios-SDPA de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario-DDTA, con sede en la Estación Experimental Agraria El Porvenir – Tarapoto-San Martín;

Que, de oficio se revisó el contenido de la Resolución Directoral señalada en el párrafo precedente, y se comprobó que por un error material, se consideró "Ing.", siendo lo correcto "Bach.";

Que, el inciso 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, permite corregir de oficio o a petición de parte, los errores materiales o aritméticos de los actos administrativos con efecto retroactivo, siempre que no altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión, y que en el presente caso, el error mencionado es material, que puede ser rectificado de oficio, y por lo tanto, no altera lo sustancial de su contenido;

Que, por lo expuesto y de acuerdo a la Ley N° 27444, es necesario efectuar la rectificación correspondiente al error material contenido en el segundo considerando de la Resolución Directoral N° 0055-2019-INIA, de fecha 25 de abril de 2017;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 59° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y la Resolución Directoral N° 0055-2019-INIA-DDTA de fecha 25 de abril de 2019;



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECTIFICAR** el error material contenido en el segundo considerando de la Resolución Directoral N° 0055-2019-INIA-DDTA, de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

"(...)

*Designar a partir de la fecha, al ING. EDSON ESMITH TORRES CHAVEZ como Coordinador Nacional del Programa Nacional de Arroz de la Subdirección de Productos Agrarios-SDPA de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario- DDTA, con sede en la Estación Experimental Agraria El Porvenir-Tarapoto-San Martín;*

**DEBE DECIR:**

"(...)

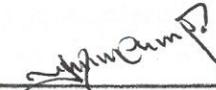
*Designar a partir de la fecha, al BACH. EDSON ESMITH TORRES CHAVEZ como Coordinador Nacional del Programa Nacional de Arroz de la Subdirección de Productos Agrarios-SDPA de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario- DDTA, como sede en la Estación Experimental Agraria El Porvenir – Tarapoto-San Martín.*

**Artículo 2°.- MANTENER** vigente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 0055-2019-INIA.DDTA, de fecha 25 de abril de 2019.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
Ing. Juancarlos Cruz Luis  
Director General  
Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
Certifico:  
Que el presente documento es copia fiel del Original,  
del cual doy fe

30 ABR 2019

  
Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI

Fedatario  
R.J. N° 019-2017-INIA